



Pregunta dirigida al Área Delegada que corresponda por el grupo municipal VOX en el Ayuntamiento de Sevilla, <u>para ser contestada de forma escrita</u> en la Comisión de Control y Fiscalización del Gobierno de diciembre de 2020, en virtud del artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de Pleno del Ayuntamiento de Sevilla

A día de hoy los Presupuestos de 2021 se encuentran en fase previa a su sometimiento al Pleno, si bien entendemos que habrá muchos avances en su elaboración.

Tal es así que a buen seguro, en pleno mes de diciembre de 2020, el Gobierno tendrá claro qué partidas de gastos se van a ver afectadas por las ya anunciadas reducciones de los ingresos. Es evidente que si se reducen éstos, aquéllos también correrán la misma suerte.

Desconocemos qué criterios seguirá el Gobierno en la redacción de los Presupuestos, pero es esencial que se priorice el gasto social.

Con todo lo anterior, formulamos la siguiente pregunta:

¿Qué partidas de gastos prevé el Gobierno suprimir, o recortar, en los Presupuestos de 2020, atendiendo a la reducción de ingresos prevista?

Fdo. Mª Cristina Peláez Izquierdo

Portavoz Grupo Municipal VOX

Código Seguro De Verificación:	ftCnZLWfSEujb8CMBFAJcg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Cristina Pelaez Izquierdo	Firmado	01/12/2020 14:34:21
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ftCnZLWfSEujb8CMBFAJcg==		

